



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 NOV. 2005

RES. H. N° 1342-05

EXPTE. N° 4.374/05. -

VISTO:

La elevación efectuada por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teorías del Aprendizaje (O/P)", de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Susana Fernández, a cargo de la cátedra, informa que mantendrá la vigencia del programa del ciclo lectivo 2004;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 01-11-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la vigencia del programa TEORÍAS DEL APRENDIZAJE (O/P), de la Carrera de Ciencias de la Educación del año 2004, para el período lectivo 2005

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

512-05

Prof. SUSANA FERNANDEZ  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSE



Prof. E. CATALINA DILIURASICH  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSE